



Ministerio de Educación y Cultura
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Estamos presentando un nuevo festejo del Día del Patrimonio, fiesta de arraigo en nuestra Sociedad, y en la que los uruguayos nos sentimos representados.

El tema que nos convoca: “EDUCACIÓN PÚBLICA - Patrimonio Nacional”, constituye un eje sustantivo de nuestra conformación como Nación.

EDUCACIÓN PÚBLICA

En el llamado se destaca su carácter público, en el sentido de construido entre todos, imbuido de la filosofía de la participación, y asumido por la institucionalidad misma de lo público, que se expresa en el Estado. En la educación del futuro, del siglo XXI, el Estado será el intérprete del pacto social que permita asumir el compromiso del acceso de todos los ciudadanos al conocimiento, así como reconocer el derecho de estos a la educación permanente.

Su sentido de permanencia se manifiesta en el concepto PATRIMONIO NACIONAL, que en el devenir histórico señala a la educación como parte de la identidad de los uruguayos. Desde sus raíces varelianas que sitúan a la educación en la base de la República, manifestando que un buen sistema de “educación común” debe combinar la acción del Estado con la participación activa y decidida del pueblo.

Se convoca a recordar, el pensamiento y la acción de aquellos educadores que con el lema de *“la educación como derecho y la participación de la comunidad”*, supieron protagonizar momentos significativos de la educación uruguaya. Nos referimos al Movimiento de Escuelas Rurales con Agustín Ferreiro, las Misiones Socio-Pedagógicas con Julio Castro, la Experiencia de “La Mina” con Miguel Soler, Abner Prada, la Escuela Canteras de Riachuelo con Jesualdo Sosa, la Escuela Experimental con Sabas Olaizola. Cabe destacar a Reina Reyes, Clemente Estable, Pedro Figari, Antonio Grompone, Carlos Vaz Ferreira, Alicia Goyena, entre tantas personalidades que supieron desarrollar la naturaleza de la educación en relación a la condición humana, asumiendo su condición con responsabilidad y compromiso, en la perspectiva de la emancipación del sujeto.

INTEGRAL En cuanto propone y desafía en sus contenidos, la formación de un ciudadano pleno. Comprende el desarrollo intelectual, afectivo, social, la autonomía ético-moral, para el ejercicio de sus derechos humanos. La educación del siglo XXI debe plantear una nueva conceptualización sobre la alfabetización, en sus diferentes lenguajes: artístico, científico, comunicativo, matemático, para actuar e insertarse como ciudadano en una sociedad compleja. En esta dimensión se profundiza el sentido de la educación como política pública, fortaleciendo la especificidad que le otorga la pedagogía, reflexionando sobre el educar.

INTEGRADORA Se plantean las características de integradora, sustentada en el papel de la educación en la inclusión cultural, el lugar de las comunidades donde se rescatan los vínculos sociales, identidades que se reconstruyen culturalmente, con fuerte sentido de pertenencia de sus miembros, atendiendo a la diversidad cultural de las mismas.

INTEGRADA Es un llamado a la reflexión frente a los cambios de la sociedad contemporánea: los cambios tecnológicos, en las comunicaciones, el desarrollo de una lógica supranacional, el desafío del conocimiento. En otro plano, los vínculos más amplios que la cultura local va generando, como lugar de elaboraciones y de soluciones potencialmente viables, para los problemas de relación entre individuos, grupos, historia y medio ambiente. La importancia de la coordinación atendiendo la territorialidad, los diversos actores e instituciones. Decía el profesor Ruben Cassina *"(...) El liceo y su entorno se constituyeron para mí en un importante cambio ambiental, pleno de novedades, pero fundamentalmente en un extraordinario reto cultural. Al inicio fueron, prejuicios, asombro, sorpresas y aprehensiones, luego conocimiento, familiaridad y muchos afectos"*.

En este marco los diversos espacios áulicos que los educadores y el niño, adolescente, joven, desarrollan, en el rescate de la subjetividad que permita las interacciones adecuadas para que el conocimiento, la voluntad de saber y el placer de aprender se logren.

Las características de integral, integradora e integrada son la consecuencia de una educación que no se limita a premiar el acierto y castigar el error, sino que, como aquellos educadores antes citados, hace de la creatividad un aspecto esencial de sus postulados.

PARTICIPACIÓN

Es un llamado a toda la Sociedad a participar, porque es un asunto público que nos compete a todos, a los educadores, a los alumnos, a los centros educativos, a las comunidades, a las familias, el fin es garantizar la democratización en el acceso al conocimiento, la formación de comunidades educativas sólidas, estimular la capacidad creativa de los jóvenes, el necesario entendimiento del mundo donde se vive, el acontecer cotidiano, requisitos ineludibles de la Sociedad en que vivimos.

Se apela a los jóvenes, a los educadores, a las comunidades, invitándolos a proponer proyectos sobre la Educación Pública y su condición de Patrimonio Nacional, profundizando en los vínculos del espacio arquitectónico, patrimonio cultural material y la propuesta educativa, pedagógica, sus valores, como expresión del patrimonio inmaterial.

INVITACIÓN

Se invita a toda la ciudadanía a vivir un patrimonio que hace a nuestras identidades, hacer públicas las experiencias de la educación formal y no formal, que se desarrollan en diversos espacios y territorios de nuestro país.

En este contexto de cambios permanentes en la sociedad contemporánea la pregunta con la que titulara su libro la profesora Reina Reyes *“¿Para qué futuro educamos?”* parece, en muchos aspectos, difícil de responder. No podemos anticipar cómo será el mundo que enfrentarán mañana los educandos de hoy.

Compartir estas jornadas nos permitirá mirar hacia el futuro, recordando el pasado como decía Adorno *“no para conservarlo, sino para realizar sus esperanzas”*.



Casa de Oribe. 25 de Mayo 641. C.P.11.000. Tel: + (598 2) 916 09 16* - Montevideo - URUGUAY
contacto@patrimonio.mec.gub.uy www.patrimoniouruguay.gub.uy